



Estimados Padres / Encargados:

Con el fin de proteger a los niños en la escuela contra enfermedades de una naturaleza seria, el Estado de Pennsylvania requiere que todos los niños reciban ciertas vacunas antes de poder entrar en la escuela. Estas vacunas son:

- Cuatro (4) dosis de vacuna contra la difteria, tétanos toxoide, tos ferina (la última administrada después de los 4 años de edad)
- Cuatro (4) dosis de la vacuna contra el polio (la última administrada después de los 4 años de edad)
- Tres (3) Hepatitis B
- Dos (2) dosis de la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR) vivo atenuado después de 12 meses de edad.
- Dos (2) dosis de varicela

Vacunas adicionales requeridas para los estudiantes del grado 7 – grado 12

- Una (1) dosis de tétanos, difteria, y tos ferina (Tdap)
- Una (1) dosis de la vacuna conjugada meningocócica

Vacunas adicionales requeridas para los estudiantes del grado 12

Una (1) dosis de la vacuna conjugada meningocócica (administrado después de los 16 años de edad o más. Si se trata de la primera dosis de MCV, sólo se requiere una dosis de MCV)

La ley hace excepciones para aquellos que no pueden ser inmunizados por razones médicas o por creencias religiosas. Si hay alguna razón médica o religiosa del porqué su hijo no debe estar totalmente inmunizado, favor solicitar un formulario de exención de inmunización a la enfermera de la escuela.

Si su hijo no ha recibido todas las vacunas listadas arriba, le recomendamos que las complete tan pronto como sea posible. Favor de tener en cuenta que su hijo no puede ser admitido a la escuela hasta que haya cumplido con estos reglamentos.

Gracias por su cooperación en este asunto.

Atentamente,

Kathleen M. Halkins, RN, BSN, MEd.
Supervisora de Servicios de Salud

KHM
Att.
HS-142 KG-Reg